

**Rosalina Moreno**

Redactora jefa



---

## Luces y sombras del Proyecto de ley de protección a los menores en los entornos digitales, según los expertos

El Congreso de los Diputados acordó el pasado viernes tramitar por el procedimiento de urgencia el [Proyecto de Ley Orgánica para la protección de los menores en los entornos digitales](#), aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 25 de marzo.

**Delia Rodríguez**, socia directora de Vestalia Abogados, especializado en Derecho de Familia; **Borja Adsuara**, abogado experto en Derecho, Estrategia y Comunicación Digital; y **Luis de las Heras**, abogado penalista, analizan en *Economist & Jurist* este Proyecto de Ley, destacando las claves del texto, los interrogantes que plantea, la problemática que observan de la puesta en práctica de algunas medidas, así como qué otras iniciativas ven necesarias. También avisan de que hay [medidas que el Gobierno ha vendido como novedades, pero no lo son](#).

Esta futura norma tiene por objetivo proteger a los menores en el entorno digital, garantizando su derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen, la protección de sus datos personales o el acceso a contenid ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)